

Expediente	Razón Social/Nombre	Acto a notificar	Fecha del acto
22029800038907	PILAR ESPERANZA MURILLO MUR	DILIGENCIA DE EMBARGO DE CUENTAS	27.12.2003

Monzón, 28 DE ENERO DE 2004.- El recaudador ejecutivo, Fernando Fiat Pellejero.

Administración de Justicia

JUZGADOS

JUZGADO DE LO SOCIAL

HUESCA

586

EDICTO

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

D. M.ª Ángeles Avilés Jerez, secretario judicial del Juzgado de lo Social número 1 de HUESCA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento EJECUCIÓN 5/2004 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de D. Roberto Donaire Gabián contra la empresa Construcciones Urbieto y Salvatierra, S.L., Tudeco, S.A., sobre ordinario, reclamación de cantidad, por Auto de fecha 29 de enero de 2004 se ha decretado la ejecución de la Sentencia dictada por un principal de trescientos setenta y tres euros con veintinueve céntimos, más otros setenta y cinco euros para costas e intereses provisionalmente calculados, habiéndose acordado el embargo de bienes propiedad de dichas demandadas.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Construcciones Urbieto y Salvatierra, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el tablón de anuncios de este Juzgado y publicación en el Boletín Oficial de la provincia. En Huesca a veintinueve de enero de dos mil cuatro. Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

La secretaria judicial, M.ª Ángeles Avilés Jerez.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

NÚMERO UNO

HUESCA

585

N.I.G.: 22125 1 0101459/2003.

Procedimiento: Expediente de Dominio. Exceso de Cabida 708/2003.

Sobre Otras Materias.

De Forjados y Cubiertas S.A.

Procurador sin profesional asignado.

EDICTO

DON MAGISTRADO-JUEZ DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº. 1 DE HUESCA.

HAGO SABER: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento EXPEDIENTE DE DOMINIO. EXCESO DE CABIDA 708/2003 a instancia de FORJADOS Y CUBIERTAS S.A. expediente de dominio para la rectificación de cabida sobre el siguiente inmueble:

Casa con corral en la calle Mesnaderos nº. 12-14, de una superficie, según título, tras segregación realizada, de 305 metros cuadrados, pero con superficie real y catastral de 732 metros cuadrados. Linda actualmente y según la realidad y su descripción catastral, al frente, calle de su situación; a la derecha entrando con edificios de la calle San Jorge nº. 6 y calle San Jorge nº. 4; a la izquierda entrando, edificio de Calle Mesnaderos nº. 4 y edificio de Calle Amistad nº. 3; y fondo con edificios de la Calle Amistad nº. 1, Coso Alto nº. 55 y Coso alto nº. 49. Referencias catastrales: 4087810YM1648E0002RG, 4087810YM1648E0001EF, 408710YM1648E0003TH. Consta inscrita en el Registro de la Propiedad nº. 1 de Huesca al tomo 1.814, folio 196, finca 4.229.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegado lo que a su derecho convenga.

En Huesca a catorce de enero de dos mil cuatro.- El/la secretario (ilegible).